

Sesion del 30 de Noviembre Ciudad de Talavera de la Reina a  
 de 1920 30 de Noviembre de mil novecientos veinte y tres

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Consejeros
- Sr. G.ª Sanchez
- " Merquiano
- " Carragora
- Quiricos
- Sr. Lomochano
- " J.º Merquiano
- Regidores
- Sr. G.ª Moya
- " Guque
- " G.ª Moreno
- " Moro D.º Julio
- " Lasa

de las diez de la mañana se reunieron en las Casas  
 Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los  
 Señores que al margen se expresan individuos del Plu-  
 ria Ayuntamiento Constitucional de la misma locu-  
 tados en sesion publica ordinaria por haber una  
 y otra legal trataron y acordaron lo siguiente  
 Y es el Acta de la Sesion anterior fue aprobada  
 Resultado de las subastas de esteros y pastos Se dio lectura de las diligencias  
 de esteros y pastos de las subastas celebradas el día  
 de la Jala inmediata a y ocho del actual para la  
 ta a la libranza de Renta venta de esteros y aprove-  
 chamiento de los pastos de la Jala inmediata a la lib-  
 randa de Renta, de las cuales resultó haber adjudici-  
 cado la primera como mejor postor a Don Manuel  
 Caballero en la cantidad de tres mil pesetas quin-  
 cientos treinta y cinco en el acto eligiendo a Don Manuel  
 Ferrero y la segunda a Don Manuel Planes en la  
 cantidad de mil una peseta noventa y nueve  
 centavos que fué la mejor proposicion de las pro-

verdades segun consta en los expedientes respectivos por  
 serando este como frasco a Don Luciano Ferrer de esta  
 vecindad el Ayuntamiento presentando a ambos su apro-  
 bacion acorda en el juicio de finiquito el remate de  
 la de este caso a Don Manuel Caballero Ventura de esta  
 vecindad en la cantidad de tres mil pesetas aceptan-  
 do la garantia del frasco Don Manuel Ferrer Unis  
 tambien de esta vecindad y la de los pagos de la  
 obra inmediata a la Alameda de Penco a Don Manuel  
 Blanco tambien de esta vecindad en la cantidad de  
 mil una peseta noventa y nueve centimos aceptando  
 asi mismo la garantia del frasco Don Luciano Ferrer  
 determinando se haga saber a ambos deludicadores  
 y frascos a los fines de las condiciones de los res-  
 pectivos expedientes

Denuncia presentada } A continuation se dio lectura de una denuncia  
 por el Ponto Municipal } canon presentada por el tenor Maestro de obras  
 D. Juan Juan<sup>col.</sup> Pulido Ponto Municipal Don Juan Francisco Ferrer  
 Pulido en la que manifiesta que reconocido en visi-  
 on de la construccion de obras y segun acuerdo de la  
 sesion anterior el arco existente en la Casa Plana  
 de la libertad numero seis que antes fue extra-  
 da a la Calle de los siete Viciapi y el que por su  
 estado de ruina inminente y defectuosa reparacion  
 solida y bien entendida, considera ser necesaria su  
 demolicion.

Hacen uso de la palabra los señores Mesa Don Felis  
 y Ferrer haciendo del Ayuntamiento uso  
 el medio de permitir las reparaciones que sean nece-  
 sarias por entender que el Ayuntamiento no se emocio-  
 na en conclusiones favorables para el presentador  
 de la cantidad precisa al tratarse de demolicion

o expropiacion; El Sr. Zaragoza opina que debe interesarse el Sr. Publico la adquisicion del terreno que ocupa el Cerro de referencia por entender a su juicio que cuando se expropiaren terrenos para la carretera que conduce al Puente de Hierro debia incluirse esta parcela que no se comprando por que no fue entonces expropiado; siendo opinion general de la Corporacion que ningun resultado practico se consigue con estas reparaciones necesarias toda vez que siempre quedaria subsistente en ruina o en ruina donde seguira reproduciendose las mismas luchas que se trata de evitar en un caso que aquello sea deposito de mercancías acordandose en el punto a propuesta del Sr. Alcalde que la Comision se reuniera nuevamente y con vista del informe del Perito Municipal y de la discusion presente electivamente aquello que crean mas necesario en cuanto al ornato publico se refiera, en armonia con lo que en un caso aser convenientemente considerado para este Municipio

Justicia de Salustiano } se dio lectura de una instancia presentada  
Solustiano Secundad } por Salustiano Fernando Verrea natural y vecino de la Alqueria "El Humallo," en la que solicita del Plente Ayuntamiento ser admitido vecino de esta Ciudad con domicilio en la Calle de San Sebastian numero siete acompañando en un mismo una certificacion expedida por la Alcaldia de "Las Flores" en la que se hace constar la excelente conducta observada por el solicitante en virtud de lo que el Ayuntamiento acordado a lo que se solicita acordó se recibiera en el Patron de vecinos a este interesado, esposa y dos hijos que constituyen su familia

Justicia de Pedro } Un mismo fue lida una instancia presentada  
Lorenzo } por el vecino de esta Angel Noto Gomez una instancia que hallandose en Madrid enfermo en este

Hospital Municipal y accionando por prescripción facultativa trasladarse al Hospital General de Madrid al objeto de sufrir una operación quirúrgica según así lo hace constar el Profesor Doctor Manuel Mora en certificación que acompaña al Ayuntamiento teniéndose en cuenta el estado de pobreza de la recurrente así como la responsabilidad de no poder trasladarse sola a Madrid por que por su estado necesita que la conduzca o acompañe su repetido hijo, acordó concelebrar veinte pesetas del Capítulo correspondiente del presupuesto para que puedan efectuarse su traslado a Madrid.

Comunicación de Don Esteban Alcalde de lectura de una exco-  
 muniación de Don Victoriano Medrano } muniación susenta por el Señor Don Victoriano Medrano jefe de la S.ª Sección de Ma y obras del Genio Civil de Madrid a Ceasa y Portugal en esta Pto. civil, contestando a la que con fecha veinte y cuatro del corriente mes se le dirijia por esta Alcaldia cumpliendo el acuerdo de la Corporación Municipal en sesión celebrada el veinte y tres y en cuya comunicacion da las gracias por el testimonio de gratitud que sin merecerlo se le habia otorgado por la Corporación aprecudore a complacer a este Municipio en varias ocasiones de presentarse al Ayuntamiento quido este modo.

Tambien manifiesto en S.ª que correspondiendo al voto de confianza que sucesivamente le otorgara el Ayuntamiento en sesión por una pasada habia celebrado algunas conferencias con los Señores Fabricantes de Harinas y tambien con el Señor Jefe de este Ayuntamiento sin haber tenido la fortuna de llegar al fin que se proponia cual era el que estadas

Esteban continuasen facultando boninas para el consumo de la población sin alterar los precios actuales; que dichos Estebanes le manifestaron haber tenido que adquirir sus trigos a mayores precios y por tanto punto que las disposiciones legales les autorizaran a exportar aquellos que estabieren y en cualquier punto obtienen mayor ganancia no se comprometan a ceder sus boninas a nuevos precios que es que les cuesta por que les representata pérdidas de consideración, repitiendo el Señor Alcalde lo que ya en la Sesión pasada tubo de manifestar o sea que en atención a las existencias de trigo con que cuenta no había temores por el presente de que faltara pan, ni de que alterasen los precios establecidos esperando a ver si se dicta alguna después de venir por la cual podamos hacer que las Estebanas nos garanticen la cantidad de bonina necesaria para la población.

El Señor Don Don Esteban ruega a la Presidencia que si es posible exija a la Empresa de coches Truflas sus tutuyan los caballos esquilados que conducen a que bloz, así como que los coches sean mas decentes y el lacayo vaya provisto de algun uniforme que haga mas serio y respetuosa su presencia en el presente del carruaje en actos tan dignos de respeto cual es la conducción de los votos de nuestros señores queridos manifestando el Señor Alcalde que ya en mas de una ocasión halló con el dueño de aquellos en idéntico sentido que lo propuesto ahora por el Señor Concejal, prometiendo insistir nuevamente cerca del dueño de aquel servicio en la futura pretension expuesta por el Señor Morro.

El Señor García Moreno reproduce el ruego ya pedido en sesiones anteriores de que se procure destruir a las ratas que dificultan el curso natural de

l'ho y puede causar la elevacion de aquel con-  
pension de la poblacion. El Señor Alcalde le contesta  
manifestandole que lo antes posible dara las orde-  
nes oportunas para practicar los trabajos que  
sean necesarios hacer desaparecer aquellos obstaculos.  
El Señor Alcalde hace presente que habiendo terminado  
de el plano por el que se celebró el contrato del alumbrado  
publico electrico con las fabricas de este fluido vie-  
ven suministrandolo por la tarifa en iguales condi-  
ciones, imponiendole la necesidad de renovar aquel  
formalizandole el nuevo, por lo que la Comision Com-  
pulsante debe reunirse lo antes posible y estudiar  
las bases bajo las cuales haya de celebrarse el  
oportuno convenio. Asi se acuerda por la Corporacion.  
Por ultimo el Señor Comisario se dirige al Señor Con-  
sejero como Presidente de la Junta de Plagas de Campo  
rogandole no deje de intervenir en el presente pues se  
llevan a cabo los trabajos necesarios en los terrenos  
suavichidos, contestandole el Señor Consejero que presen-  
temente en este momento se halla en esta el Señor Ju-  
gadero esperando termine su cometido en este terreno  
para acompañarle a hacer la comprobacion de los  
terrenos suavichidos y verificada esta se proceda  
inmediatamente a lo que haya lugar. El Señor  
Comisario para su mejor inteligencia dice que no  
se refiere exclusivamente a los terrenos del Ayun-  
tamiento sino a los de propiedad particular que  
antes lo han tenido y a cuyo terrateniente sin  
distincion se impone la necesidad de obligarle  
a la obtencion de los terrenos sin comiso que  
solo debe verificarse por que entonce-  
s nada se conguirra, prometiendole el Señor Con-

haciendo así inmediatamente que el Señor Jefe  
meo de' por terminada su visita

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesion extendiendose la presente  
acta que firman los Señores expresados al  
margen de que yo el Vice Secretario actuando  
el Secretario por estar vacante este cargo Certifico